

San Martín, Mendoza, 30 de abril de 2024.

COMUNICADO N° 3:

La Junta Electoral del Instituto de Educación Superior Docente y Técnica N° 9-001 “Gral. José de San Martín” informa a la comunidad educativa en relación a los comicios institucionales del día 8 de mayo del corriente año, lo siguiente:

- 1- Se extiende el **horario de votación** desde las **10.00 y hasta las 20.00 horas** a fin de facilitar la participación democrática de los estudiantes y de los miembros de la comunidad que no tienen movilidad y requieren del uso del transporte público.
- 2- Se adjunta un **modelo de boleta**, considerado **oficial** por la Junta Electoral, con el objeto de que las listas de candidatos puedan trabajar en la pedagogía del voto. Se hace la observación que el modelo ha sido aprobado por la Junta, independientemente de los ajustes necesarios que se deban hacer en cuanto a nombres.
- 3- Se recuerda que **no hay suspensión de actividades**. Sólo se liberará de las obligaciones correspondientes frente a estudiantes a los docentes afectados como presidentes o vicepresidentes de mesa en los horarios correspondientes.
- 4- Hasta el día 3 de mayo los docentes, no docentes y estudiantes que deban desempeñarse como **presidentes y vicepresidentes de mesas** estarán recibiendo la **notificación** correspondiente.
- 5- Se solicita a los apoderados de listas que presenten la **nómina de fiscales**, el día **3 de mayo** del corriente, a fin de oficializar su actuación durante el día de los comicios institucionales.
- 6- Se adjunta un **instructivo de votación**, disponible para docentes, no docentes, estudiantes y egresados.
- 7- Se comunica a los apoderados de listas que el día 6 de mayo del corriente año se da inicio a la **veda electoral** y por lo tanto deberán proceder a la limpieza de toda la cartelería proselitista.